INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERTA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de la compañía DERTA S.A, he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución # 92143.0014, publicada en el registro oficial # 44 del 13 de octubre del 1992, correspondiente al periodo económico 2003.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2003.

1.1.- La compañía DERTA S.A, se encuentra en estado activo, lo que se refleja en el estado económico 2003.

1.2.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la ley de compañías, principalmente en la revisión del balance, control interno y libros de contabilidad.

Presentando en el mes de diciembre un aporte en activo (maquinarias) de $ 230.000 dólares, siendo esta la situación a considerar, esto es el comienzo para la recuperación de la actividad en el 2004 por la buena gestión administrativa por lo que no hubo necesidad de convocatorias especiales a junta general extraordinaria de Accionistas, haciéndole llegar copia de los estados financiero para el conocimiento de los accionistas.

Atentamente,

Ing. ORLY LEON
Comisario.